

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A195475400B66C

14 DE MAYO DE 2019 HORA 13:29:07

AA19547540

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS" /

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : PACIFICA ENTRETEJIENDO SABERES
INSCRIPCION NO: S0054331 DEL 5 DE JUNIO DE 2018
N.I.T. : 901186597-1 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 28 DE ENERO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2019
ACTIVO TOTAL : 2,000,000
PATRIMONIO : 2,000,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 111 BIS # 154 A - 30 TO 1 AP 1205
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL :
PACIFICAENTRETEJIENDOSABERES@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CRA 111 BIS # 154 A - 30 TO 1 AP 1205
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : PACIFICAENTRETEJIENDOSABERES@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. SIN NUM DEL 16 DE MAYO DE 2018 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 5 DE JUNIO DE 2018 BAJO EL NUMERO 00305713 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA PACIFICA ENTRETEJIENDO SABERES.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

DURACIÓN: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA, Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA

CERTIFICA:

OBJETO: EL OBJETO DE LA FUNDACIÓN ES CONTRIBUIR, DESDE LA CULTURA, EL ARTE, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, EN EL DIÁLOGO DE SABERES Y CONOCIMIENTOS EMPÍRICOS, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS QUE DEMANDEN LAS COMUNIDADES ÉTNICAS, CAMPESINAS Y URBANAS DEL PAÍS Y OTROS PAÍSES EN SUS TERRITORIOS, AL RESCATE, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y PROMOCIÓN DE SU ENTORNO Y PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, BUSCANDO CON ELLO ESTRATEGIAS DE DESENVOLVIMIENTO SOSTENIBLE PARA SU BIENESTAR HUMANO EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA Y EL PATRIMONIO INTEGRAL. ESTO MEDIANTE EL TEJIDO DE UNA RED DE VOLUNTARIADO E INTERCAMBIO, INTEGRADO POR PERSONAS ALTAMENTE MOTIVADAS POR APORTAR SUS CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS EN TORNO AL MEJORAMIENTO AMBIENTAL CON RELACIÓN A LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES LOCALES, Y AL MISMO TIEMPO APRENDER DEL SABER Y CONOCIMIENTO DE ELLAS, QUIENES CONSTRUYEN DICHS TERRITORIOS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA ENTIDAD PODRÁ DESARROLLAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: PROMOVER, FACILITAR Y PARTICIPAR EN ACCIONES LOCALES QUE CONTRIBUYAN A LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN, PROMOCIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DE LOS TERRITORIOS DONDE ESTÁ PRESENTE PACÍFICA. PROMOVER, FACILITAR Y PARTICIPAR EN RELACIONES E INTERCAMBIO DE SABERES ENTRE LA SOCIEDAD CIVIL, INSTITUCIONES Y AUTORIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE PACÍFICA. PROMOVER E INCENTIVAR EL VOLUNTARIADO E INTERCAMBIO AMBIENTAL INDIVIDUAL Y COLECTIVO, NACIONAL Y EXTRANJERO, QUE CONTRIBUYA AL LOGRO DEL OBJETO DE PACÍFICA. COLABORAR DESDE LAS HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS EN LA RELACIÓN CULTURA, ARTE, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL DIÁLOGO DE SABERES, AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE INSTALACIONES, PROGRAMAS, PLANES, PROYECTOS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS INTERESES PROPIOS DE LAS COMUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE SU COSMOVISIÓN Y SUS PROYECCIONES DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL EN SUS TERRITORIOS. BRINDAR A LAS INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES UN PROGRAMA DE VOLUNTARIADO E INTERCAMBIO MEDIANTE EL CUAL, SUS TRABAJADORES PUEDAN INTERCAMBIAR SUS CONOCIMIENTOS Y EXPERTICIAS CON LOS SABERES E INTERESES AMBIENTALES LOCALES QUE ESTÉN EN EL MARCO DE LOS PLANES DEFINIDOS POR LAS COMUNIDADES, COMO UNA ESTRATEGIA DE RETROSPECCIÓN Y ENCUENTRO ESPIRITUAL Y FORMACIÓN INSTITUCIONAL DESDE EL VOLUNTARIADO Y EL INTERCAMBIO. CONTRIBUIR, DESDE LAS SOLICITUDES DE LAS COMUNIDADES, EN EL FORTALECIMIENTO DE TEJIDOS DE DIÁLOGO LOCAL ENTRE AUTORIDADES LOCALES, REGIONALES Y NACIONALES PÚBLICAS, ÉTNICAS, CAMPESINAS Y URBANAS PARA AVANZAR EN ACCIONES PUNTUALES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, PROMOCIÓN Y PLANEACIÓN AMBIENTAL INTEGRAL. APOYAR LA GESTIÓN CON LA EMPRESA PRIVADA PARA GENERAR CONVENIOS CON LAS COMUNIDADES LOCALES, QUE PERMITAN AUNAR ESFUERZOS PARA CONTAR, CON INSTRUMENTOS, HERRAMIENTAS, SERVICIOS Y DEMÁS, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL LOCAL Y SU COMUNICACIÓN CON LAS DEMÁS REGIONES DEL PAÍS Y EL MUNDO. GESTIONAR Y GENERAR CONVENIOS ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA Y PRIVADA, GREMIOS COMERCIALES LOCALES, NACIONALES Y REGIONALES Y PACÍFICA, QUE APOYEN EL DESARROLLO PROGRESIVO DE LA RED DE VOLUNTARIADO E INTERCAMBIO CON PROFESIONALES QUE QUIEREN PRESTAR SUS CONOCIMIENTOS, SABERES Y EXPERIENCIAS A LAS COMUNIDADES. GESTIONAR



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A195475400B66C

14 DE MAYO DE 2019 HORA 13:29:07

AA19547540

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

Y EJECUTAR RECURSOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES Y PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO DE PACÍFICA. REALIZAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON OTRAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA EL LOGRO DEL OBJETO DE PACÍFICA. CREAR NICHOS DE VOLUNTARIADO E INTERCAMBIO EN DIFERENTES REGIONES DEL PAÍS Y EL MUNDO PARA EL DIÁLOGO, LA INVESTIGACIÓN Y LA GESTIÓN DEL INTERCAMBIO DE SABERES EN TORNO A LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LOS TERRITORIOS Y SU CONEXIÓN REGIONAL. CREAR ESPACIOS DE DESCANSO Y TRABAJO PARA PROFESIONALES, ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS MAYORES DE EDAD, ADULTOS, NACIONALES Y VISITANTES DE OTROS PAÍSES QUE ESTÉN DISPUESTOS A INTERCAMBIAR Y ENTRETEJER SABERES CULTURALES, ARTÍSTICOS, CIENTÍFICOS T TECNOLÓGICOS. COLABORAR EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS RELACIONADOS CON CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS POR LAS COMUNIDADES ÉTNICAS, CAMPESINAS Y COLECTIVAS EN SUS TERRITORIOS. PROMOVER LA ARTICULACIÓN CON OTRAS REDES DE VOLUNTARIADO E INTERCAMBIO AMBIENTAL QUE INCIDAN EN EL FORTALECIMIENTO DEL OBJETO DE PACÍFICA. Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE REQUIERAN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE PACÍFICA.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

8560 (ACTIVIDADES DE APOYO A LA EDUCACIÓN)

OTRAS ACTIVIDADES:

7490 (OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.)

9001 (CREACIÓN LITERARIA)

CERTIFICA:

PATRIMONIO: 2,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD ES LA CREADORA INTELLECTUAL Y SERÁ LA PRESIDENTA. EN CASO DE NECESITAR UN SUPLENTE, LA ASAMBLEA GENERAL SERÁ EL ÓRGANO ENCARGADO DE DEFINIRLO. ES EL ÓRGANO DIRECTIVO DE AUTORIDAD MÁXIMA DESPUÉS DE LA ASAMBLEA GENERAL, QUE TIENE COMO RESPONSABILIDAD ORIENTAR LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE SABERES PARA EL LOGRO DE PACÍFICA.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL 16 DE MAYO DE 2018, INSCRITA EL 5 DE JUNIO DE 2018 BAJO EL NUMERO 00305713 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL (PRESIDENTE)

RODRIGUEZ ACERO MARIA CAROLINA

C.C. 000000052384555

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD. CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS ENCAMINADO AL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO SOCIAL DE LA ENTIDAD. CONVOCAR A LAS REUNIONES A LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE PACÍFICA Y ACTUALIZAR LOS ESTATUTOS CUANDO ASÍ SE CONSIDERE NECESARIO. MANTENER EL DIÁLOGO PERMANENTE ENTRE COORDINACIONES. DIRIGIR LAS GESTIONES PARA LOGRAR LAS ALIANZAS. ORIENTAR Y COORDINAR A LOS EQUIPOS TÉCNICOS. DIRIGIR Y HACER SEGUIMIENTO A LOS DISEÑOS DE LOS PLANES TERRITORIALES, PROGRAMAS DE INTERCAMBIO. CELEBRAR EN NOMBRE DE LA FUNDACIÓN, Y CON EL APOYO DEL ENLACE ADMINISTRATIVO Y EL ENLACE JURÍDICO, LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMÁS ACTOS O NEGOCIOS JURÍDICOS HASTA EL MONTO DE CIEN (100) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. CUANDO LA CUANTÍA SUPERE ESTE MONTO, DEBERÁN PREVIAMENTE SER APROBADOS POR LOS NODOS DE LAS COORDINACIONES NACIONAL Y REGIONAL-TERRITORIALES. REUNIR A LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO. ORIENTAR LOS ANÁLISIS DE ESTRATEGIAS DE INTERCAMBIO PARA EL LOGRO DE LOS PLANES DE ACCIÓN LOCAL. PRESIDIR LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LOS NODOS DE DIÁLOGO DE MIEMBROS ACTIVOS. PRESENTAR AL COMITÉ DE FUNDADORAS EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES. FIRMAR CON EL ENLACE DE GESTIÓN LAS ACTAS ADELANTADAS EN LAS DIFERENTES INSTANCIAS DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO. SUPERVISAR EL CORRECTO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN, LA EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS DEL MISMO Y EL CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS Y DEMÁS NORMAS VIGENTES QUE RIJAN LA FUNDACIÓN. SUPERVISAR LOS RECURSOS FINANCIEROS DE LA FUNDACIÓN Y FIRMAR LOS DESEMBOLSOS QUE, EN VIRTUD A SU CUANTÍA, HAYAN SIDO AUTORIZADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA, EN FORMA CONJUNTA CON EL TESORERO. CELEBRAR EN NOMBRE DE LA FUNDACIÓN LOS CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMPROMISOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y EVENTOS, PREVIAMENTE APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA. LAS DEMÁS QUE LE CORRESPONDAN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA DE LA FUNDACIÓN Y LA LEY. SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, SI ASÍ LLEGASE A DEFINIR POR EL COMITÉ DE FUNDADORAS. LAS COORDINACIONES EN CONJUNTO Y EL COMITÉ DE FUNDADORAS PODRÁN REALIZAR LOS AJUSTES, ALTERACIONES, REUBICACIONES O TOMAR CUALQUIER OTRA MEDIDA NECESARIA PARA AJUSTAR LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA HACIA LA MEJOR REALIZACIÓN DEL OBJETO DE LA FUNDACIÓN. DETERMINAR EL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE CARGOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y DIRECTIVOS.

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Constanza Peña A." The signature is fluid and cursive, with a large initial 'C' and a distinct 'A' at the end.